

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal de Santa Fe 2, Secretaría Civil y Comercial, sito en calle 9 de julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/GONZÁLEZ, JUANA BEATRIZ s/Cobro de pesos/sumas de dinero", Expte. Nº 18540/15, hace saber a Juana Beatriz González, D.N.I. Nº 14.102.563, y a los herederos y/o sucesores que se les corre traslado de la demandada para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Fdo: Francisco María Miño, Juez Federal. Santa Fe, 6 de julio de 2016. Dra. Hintermeister, Secretario.

S/C 298359 Ago. 16 Ago. 17

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: MIRANDA PABLO JESÚS c/SOBRERO JOSÉ ESTEBAN s/C.P.L. (Expte. Nro. 456/15), el Sr. Juez, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 28 de Julio de 2016. Agréguese el oficio acompañado. Atento a lo dispuesto por el Art. 597 C.P.C. y C. aplicable supletoriamente, córrase traslado de la demanda y cítese a los herederos del señor José E. Sobrero por Edictos, en la forma prevista por el Art. 45 de la Ley Provincial 7945 (subsidiariamente por el Art. 73 CPCC), para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad-hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva. Notifíquese el presente decreto por cédula al domicilio denunciado en el punto B. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Victoria Acosta (Jueza) - Dra. Silvina Paula Melchiori (Secretaria). Santa Fe, 9 de Agosto de 2016. Dra. Melchiori, Secretaria.

S/C 298418 Ago. 16 Ago. 18

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal colegiado de Familia Nº 3, 2º Secretaría de esta Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, CARINA FABIANA c/ ZABALA, MARIO ALBERTO s/Alimentos y litis expensas", Expte. Nº 1104 - Año 2005, se hace saber que se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 16 de Mayo de 2016. ...Encontrándose acreditado el fallecimiento de Carina Fabiana de los Santos, en los términos del artículo 597 del CPCC, cítese a sus herederos de conformidad a lo dispuesto por el artículo 73 de dicho Cuerpo normativo para que comparezcan a estar a derecho. Sin perjuicio de lo cual, atento la inherencia personal de la prestación alimentaria -Art. 539 del Código Civil y Comercial, en virtud de la cual concluye la obligación alimentaria con el fallecimiento del beneficiario, ordénase su cesación en autos. A lo demás, téngase presente para su oportunidad (art. 34 Ley 12.851). Juez de Tramite: Fabio Marcelo Della Siega. Notifíquese por edictos (Art. 67 del CPCC). Fdo.: Dr. Della Siega: Juez - Dra. Suárez: Secretaria." Santa Fe, Julio de 2016.

\$ 33 298396 Ago. 16 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 4, Jorge L. T. Piovano, Segunda Secretaría a cargo del Dr. Héctor Ignacio Chiappero, (sito en calle 9 de Julio 3.151, Santa Fe), se ha dispuesto publicar el presente a los fines de notificar a CCI Construcciones S.A. CUIT: 30-50111174-4, que ha sido declarada rebelde en los autos caratulados "LEGUIZA, CRISTIAN ALBERTO c/OLLOCO, RENE CARLOS y/u Otros s/Daños y perjuicios" (Expte N° 284 Año 2.006). A continuación se transcriben las partes pertinentes de los decretos que así lo ordenan: "Santa Fe, 05 de Julio de 2016. Atento a lo informado por el encargado de Mesa de Entradas, constancias de autos (fs. 293/294) y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada CCI Construcciones. Atento lo solicitado, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Autorízase al Dr. Ramiro Avilé Crespo al diligenciamiento de los mismos. Notifíquese. Firmado: Dr. Jorge Luis T. Piovano, Juez. Dr. Héctor Ignacio Chiappero, Secretario. Santa Fe, 4 de Agosto de 2.016. La presente goza del beneficio de gratuidad. Art. 335 C.P.C.C.- "LEGUIZA, CRISTIAN ALBERTO c/OLLOCO, RENE CARLOS y/u Otros s/Declaratoria de pobreza", (Expte. N° 410 - Año 2.002). N° de Resolución: 52/2004. Dra. Romero, Prosecretaria.

S/C 298390 Ago. 16 Ago. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10ma Nominación de esta ciudad, Dr. Eduardo Sodero, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Doña NORA GLADIS MARÍN D.I. 11.711.476, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales en los autos "Marin, Nora Gladis s/Sucesorio" CUIJ N° 21-01973427-4 en trámite ante este Juzgado. Santa Fe, 15 de junio de 2016. Dra. Noe de Ferro, Secretaría.-

\$ 45 298589 Ag. 16

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "FRANCHINI, ELVA TERESA LUCIA c/JAIME, MIGUEL y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° CUIJ 21-01057233-6), se cita y emplaza a los herederos del Sr. Miguel Jaime (L.E. 2.442.328) y del Sr. Omar Audino Jaime (D.N.I. 6.273.414) como así también a quienes resulten propietarios y/o se consideren con derechos sobre la parte indivisa del inmueble individualizado a los fines del impuesto inmobiliario bajo el número 11-07-00-151351/0001-2, inscripto el dominio en fecha 16/06/1965 bajo el número 13853, F° 498, T 112 Par Dpto. San Jerónimo del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Julio de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 33 298450 Ago. 16 Ago. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos de Pellatelli Gladis, DNI Nº 11.524.821, a que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: FRUTOS, JESICA FERNANDA c/PELLATELLI, GLADIS s/Cobro de Pesos 21-01974544-6. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y atento al Art. 67 del C.P.C. Santa Fe, 8 de Agosto de 2016. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario); Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza).

S/C 298445 Ago. 16 Ago. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Orlando Cesar Malmierca, DNI 2.075.091, para que comparezcan a estar a derecho, en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: LLULL, ALEJANDRO ALBERTO c/MALMIERCA, ORLANDO s/Demanda ejecutiva; (CUIJ: 21-01970945-8), de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 597 CPCC. Santa Fe, 5 de Agosto de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 33 298453 Ago. 16 Ago. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: LUNA, DARIO RAMON s/Solicitud propia quiebra; (Expte. CUIJ Nº 21-01970793-5) se ha dispuesto: Santa Fe, 08/06/2016. ... 13.- Fijar el día 03/08/216 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los créditos pertinentes. 14.- Fijar el día 18/08/2016 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15.- Señalar el día 15/09/2016 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 01/11/2016 para la presentación del Informe General.... Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley Nº 24.522). Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolín (Juez); Dra. Daniela de Lourdes Fuentes (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos el CPN Mario Rostagno, quien constituye domicilio en calle Castellanos 1877 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención días Lunes a Jueves de 10hs. a 13hs. Secretaría, 8 de Agosto de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

S/C 298455 Ago. 16 Ago. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/BARRIOS ALICIA BEATRIZ s/Ejecución Fiscal", CUIJ 21-01966146-3, que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se

publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto, a saber: "Santa Fe, 04 de Noviembre de 2015.... Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdate la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de ejecución fiscal contra Alicia Beatriz Barrios por la suma de pesos cinco mil seiscientos veintiocho con noventa y cuatro centavos (\$ 16.955,58), con más sus intereses y costas. Cítese de remate al demandado por el término de 10 días, con la prevención de que si no opone excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, si resultare de titularidad de la demandada, suficiente hasta cubrir el capital reclamado con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas oficiándose a sus efectos al Registro General. Autorízase a la peticionante a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Luciano F. Pagliano -Juez- Dr. Jorge Gómez, Secretario. Santa Fe, a los 1 días del mes de Agosto de 2016. Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 298451 Ago. 16 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: MAIDANA, VILMA GUADALUPE s/ Solicitud Propia Quiebra (CUJ 21-01967237-6), se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, ley 24.522) de la Sra. Vilma Guadalupe Maidana, argentina, viuda, empleada, DNI: 12.375.384, con domicilio real en S/Calle S/N TORRE F Tercer Piso Departamento 238 FONAVI DON BOSCO en la ciudad de Santa Fe; 2) Ordenar al fallido como así también a terceros para que en el término de 48 hs. entreguen al Síndico a designarse todos los bienes de aquél; 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 29 de Setiembre de 2016. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 9 de Agosto de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

S/C 298403 Ago. 16 Ago. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "LLANTADA GRISELDA ARGENTINA s/Quiebra" - Expte. Nro. 247/2014 - CUJ 21-00903017-1, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Marcelo Rebechi en la suma de \$ 26.622,13 y los del Dr. Matías Salvador Lassaga en la suma de \$ 11.409,49 (9,48 Jus). Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Alicia Roteta - Secretaria - Dr. Diego Aldao - Juez. Santa Fe, 2 de Agosto de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

S/C 298362 Ago. 16 Ago. 17

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: TORRES, JUAN DOMINGO s/Quiebra CUIJ 21-01974435-0/1, se ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Juan Domingo Torres, argentino, mayor de edad, D.N.I. 21.418.855, domiciliado realmente en calle 25 de Mayo 343 de la localidad Sa Pereira, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Francia 1537, de esta ciudad. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°) Fijar hasta el día 15 de Septiembre de 2016 la fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9°) Fijar el 21 de Diciembre de 2016 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiése. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 8 de Agosto de 2016.

S/C 298404 Ago. 16 Ago. 22

Por estar así dispuesto en autos: "GUTIERREZ, DELIA c/GUTIERREZ, AMADEO ALBERTO, GUTIERREZ, CARMEN RAMONA y GUTIÉRREZ, JUANA ANGELICA s/Usucapión" (Expte. 550 - Año 2013), en trámite por ante el Juzg. 1ra. Inst. - Circuito N° 22 - ciudad de Laguna Paiva, Prov. Sta. Fe; a continuación se transcribe la parte pertinente de la Resolución Judicial recaída en autos: "Laguna Paiva, 08/06/2016. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de Usucapión promovida por DELIA GUTIERREZ respecto de la Una/Trece avas parte del inmueble más arriba descripto (según plano de mensura inscripto en el Departamento topográfico bajo el Duplicado n° 2125 del Departamento La Capital, en fecha 26 de Junio de 2012) y en consecuencia declarar adquirido por la misma el dominio de dicho inmueble desde el 28 de Agosto de 2009. Previo recaudos de ley. Inscribese a nombre de la usucapiante en el Registro General de la Propiedad. 2) imponer las costas en la forma establecida en los considerandos. 3) Diferir la regulación de honorarios, hasta que las partes determinen la cuantía en los términos del Art. 81º de la Ley 6767 y su modificatoria 12851. 4°) Publíquense edictos conforme los arts. 81 y 67º C.P.C. y C.- Hágase saber, expídase copia y resérvese el original." Fdo.: Dr. Jorge Luis Christe, Secretario y Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Lo que se publicaran edictos, a sus efectos en el Diario del BOLETIN OFICIAL. Laguna Paiva. Dr. Christe, Secretario.

\$ 33 298368 Ago. 16 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: "FERREYRA, CAROLINA LORENA c/ CRONT, FACUNDO EMMANUEL s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 535/13), se hace saber al Sr. Facundo Emmanuel Cront (D.N.I. N° 35.139.700), que con fecha 27.07.2016 se lo ha declarado rebelde, en virtud de no haber comparecido a estar a derecho. Fdo.: Marini (Juez) - Fertoni (Secretaria). San Carlos Centro, 3 de Agosto de 2016. Dra. Fertoni, Secretaria.

\$ 33 298458 Ago. 16 Ago. 18

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PAVIOTTI, HAYDEE MARÍA, Documento Tipo: D.N.I. Número: 2.414.931. Nacimiento: Loc.: Videla. Pcia. Sta. Fe País Argentina Fecha 25 de Mayo de 1932. Fallecimiento: LOC.: Gdor. Crespo. Pcia. Sta. Fe. País Argentina Fecha 04 de Mayo de 2016 - Apellido y nombre de la madre: Grioni, Rosa Elvira - Apellido y nombre del padre: Paviotti, Juan; soltera, con último domicilio conocido en Sarmiento 3733 de la ciudad de Santa Fe. En los autos caratulados "PAVIOTTI, HAYDÉE MARÍA s/Sucesorio" Expediente Nº 21-01974063-0, tramitados por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación de la ciudad de Santa Fe. Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1996, acta Nº 3. Santa Fe, 2016. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 298454 Ago. 16 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante Carlos Alberto Tomatis, D.N.I. Nº 13.589.360, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "TOMATIS, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio (CUIJ 21-01974054-1)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley Nº 11.287 C.P.C). Santa Fe, Julio de 2016. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 298369 Ago. 16 Ago. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "LÓPEZ, JORGE OSCAR s/Sucesorio" (Expte. CUIJ Nro. 21-01965170-0 Año 2015), se ha dispuesto llamar, citar y emplazar a herederos, legatarios, acreedores y a todos quienes se crean con derechos sobre el acervo hereditario del causante Jorge Oscar López, D.N.I. Nro. 12.147.708, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 4 de Agosto de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 298379 Ago. 16 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Barneaud, Norma Beatriz, D.U.5.811.521, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BARNEAUD,

NORMA BEATRIZ s/Sucesorio", Expte. 21-01973915-2, Año 2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fecha: Santa Fe, 05 de Agosto de 2016. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 298452 Ago. 16 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en los autos caratulados: BLANCHET, RAÚL GASTÓN y ROMERO, IRMA ESTHER" (CUIJ N° 21-01972026-5) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Raúl Gastón Blanchet, D.N.I. 2.340.455 y de Doña Irma Esther Romero, D.N.I. 1.116.185, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Ley 11.287 y se exhibe en el hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, Julio de 2016. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 298456 Ago. 16 Ago. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: ARECO LUISA s/Sucesorio, Expte. Nro. 21-01974176-9, año 2016, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de doña Luisa Areco, D.N.I. N° F. 1.914.374, para que comparezcan dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos ante éste tribunal: "Santa Fe, 24 de Junio de 2016... .Publíquense los edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL citando a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes para que así lo acrediten dentro de los treinta (30) días. Notifíquese. Fdo. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes - Secretaria. Dr. Carlos F. Marcolín, Juez.

\$ 45 298416 Ago. 16 Ago. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ENRIQUEZ, MARÍA ESTER s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-01973744-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora María Ester Enriquez, D.N.I. N° 10.714.982, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Agosto de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 298409 Ago. 16 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Graciela Beatriz Garita, D.N.I. N° 5.986.841, en autos: caratulados "GARITA, GRACIELA BEATRIZ s/Sucesorio" -CUIJ: 21-01973561-0, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 03 de junio de 2016. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL... Firmado: Dr. Marcolín, Juez - Dra. Fuentes: Secretaria. Santa Fe, 4 de Agosto de 2016.

\$ 45 298394 Ago. 16 Ago. 29

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "NEGRI, DIEGO JAVIER s/Sucesorio" (CUIJ: 21-01973618-8), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Diego Javier Negri, Doc. Ident. 23.017.146, para que comparezcan a hacer valer sus derechos los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales, lugar dispuesto por la Corte Suprema (Art. 63 C.P.C. modif. por la Ley 11287), por el término de ley. Firmado. Dr. Néstor Antonio Tosolini- Secretario- Dr. Carlos Osvaldo Buzzani -Juez. Santa Fe, Agosto de 2016.

\$ 45 298373 Ago. 16 Ago. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Fidencia Moringa, D.N.I. N° 1.124.622, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: MORINGA, FIDENCIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 894/2004. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Julio de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 298378 Ago. 16 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe en los autos caratulados RODRÍGUEZ, FEDERICO AGRIPINO s/Sucesorio; Expte. C.U.I.J. N° 21-01974429-6- se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Federico Agripino Rodríguez, D.N.I. N° 3.166.609, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Agosto de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 298375 Ago. 16 Ago. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en autos caratulados: ROBLES JUAN CARLOS s/Sucesorio; Expte. CUIJ

21-01973689-7, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Juan Carlos Robles (DNI 7.675.014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales Santa Fe, 3 de Agosto de 2016. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria.

\$ 45 298372 Ago. 16 Ago. 29

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Hayde María Regonat, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Marcela Barrera, en los autos caratulados: (Expte. 397 - Año: 1998 MUNICIPALIDAD DE TOSTADO c/FIXMAN ERNESTO y/o SUCESTORES s/Apremio, se han dictado las siguientes providencias: Tostado, 29 de Julio de 1998. Previo a todo, cumplimente con la boleta de iniciación de juicios, bajo apercibimiento de ley. Reservase los originales de la documental acompañada, en la secretaria y glósense copias de autos. Notifíquese. -(Fdo: Dr. Eladio Oscar García -Juez a/c - Dra. Graciela V. Gustcher -Secretaria-). Otro Decreto: "Tostado, 10 de Noviembre de 1998. Agréguese. Proveyendo escrito cargo n°:2. 628: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito a la copia certificada de poder acompañada, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciado juicio de apremio contra Fixman Ernesto y/o sucesores de y/o quien/es resulte/n propietario/s y/o responsable/s fiscal/es del pago del inmueble descripto en el pto. II del escrito que se provee, por el cobro de la suma de pesos tres mil quinientos setenta y uno con 26/100 (3.571.26), con mas sus intereses y costas. Cítese de remate al demandado para que si dentro del término de (8) no opone excepción legitima, se mandara a llevar adelante la ejecución hasta su efectivo pago. Publíquese editas en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispone al Art. 28, Ley 5.066. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado hasta cubrir el capital reclamado, con mas la suma de pesos un mil cuatrocientos veintiocho con 50/100 (1.428,50) estimados provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General como se pide en el pto. d. Al pto. e) ofíciase en la forma solicitada, f) Téngase presente la autorización efectuada a favor del Dr. José A. Marincovich, bajo entera responsabilidad del peticionante. A pto .g), oportunamente. Notifíquese. Notifiquen: Kraus, Iruretagoyena, Szczyrba, González y/u Oficial de Justicia.- (Fdo. Dr. Eladio Oscar García Juez a/c - Dra. Viviana Marín - Secretaria). Otro Decreto: Tostado, 27 de Setiembre de 1999. A los fines de la traba del embargo ordenado a fs.17, libérese nuevo oficio al Registro General como se pide. Autorízase peticionante y/o Dr. José Marincovich a intervenir en el diligenciamiento con facultas de ley. Notifíquese."- (Fdo. Dr. Eladio Oscar García, Juez a/c - Dra. Viviana Marín, Secretaria.) Otro Decreto: Tostado, 12 de Mayo de 2000.- Afines de la traba de embargo ordenada fs.17, líbrese nuevo oficio al Registro General como se pide. Autorízase al peticionante y/o Dr. José Merincovich a intervenir en el diligenciamiento con facultad de ley. Notifíquese. (Fdo. Dr. Eladio Oscar García, Juez A/C - Dra. Viviana Marín - Secretaria). Otro Decreto: "Tostado, 23 de Junio de 2000. Atento a lo solicitado téngase por ampliada la demanda contra los Sres. Abraham Rogelio; Guillermina; Isaac Moisés, Samuel Mauricio y Mariana Fixman o Fixman.

Cíteselos para que en término de ocho días no oponen excepción legítima, se mandara a llevar adelante hasta su efectivo pago. Notifíquese juntamente con el decreto de fecha 10/11/98. Tome razón de mesa de Entradas. Notifíquese por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y espacios destinados a tal fin, por el término de ley. Notifíquese. (Fdo. Dr. Eladio Oscar García Juez a/c - Dra. Viviana Marín-Secretaria-). Otro Decreto: Tostado, 14 de Diciembre de 2000. Previo cortejo, certifíquese las copias acompañadas. Respecto a Abraham, Samuel y Martina Fixman, ofíciase a la URIL para que informe si en su registro figura asentado el domicilio de los nombrados. Téngase presente el domicilio denunciado de Guillermina Fixman. Notifíquese al mismo. Con relación a Isaac Fixman, cítese a sus herederos y/o legatarios en los términos del art. 597 C.P.C.C.; publicándose al efecto de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y el hall del Juzgado. Asimismo recábese informes al Registro de Procesos Sucesorios acerca de la iniciación de la causa sucesoria del último de los nombrados. Notifíquese. Fdo.: Dr. Abram L. Vargas Juez de Primera Instancia de Dist. N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral - Rubén Cottet - Secretario. Otro Decreto: "Tostado, 17 de Marzo de 2009. Téngase presente. Atento las constancias de autos, a los fines de la citación a Samuel Abraham y Martina Fixman, publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y espacios destinados a tal fin. Notifíquese. Fdo Dr. Rubén A Cotet Juez de Primera Instancia de Dist. N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral- Dr. Guillermo N Loyola- Secretario-). Otro Decreto. "Tostado, 29 de Febrero de 2016. Se tiene presente. Trábase embargo sobre los inmuebles indicados - si resultares de titularidad de los demandados por los montos ordenados a fs. 17, oficiándose a sus efectos al Registro General y Autorizándose al peticionante para intervenir en su diligenciamiento. A los demás y a fin de evitar ulteriores planteos nulificatorios, previamente notifíquese a la codemandada Guillermina Fixman conforme a lo decretado a fs.51. Notifíquese.- Fdo Dra. Hayde María Regonat Jueza de Primera Instancia de Dist. N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral- Dra. Marcela A Barrera - Secretaria. Otro Decreto: "Tostado, 28 de Junio de 2016. Proveyendo cargo no 3469: Se tiene presente. Ofíciase. Al pto.4. Previo a proveer lo solicitado, cumplimente con lo ordenado en decreto de fs. 97. Notifíquese. (Fdo Dra. Hayde María Regonat Jueza de Primera Instancia de Dist. N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral- Dra. Marcela A. Barrera - Secretaria). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 29 de Julio de 2016. Dra. Barrera, Secretaria.

S/C 298420 Ago. 16 Ago. 22

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En Expte. N° 873 -Año 2015- BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/AGRO TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A. y Otro s/Ejecutivo; tramitado ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rafaela (SF). No habiendo los herederos del demandado Roberto Gustavo Caro, comparecido a estar a derecho dentro del término de ley, decláraselos rebeldes. Fdo. Dr. Duilio M. Francisco Hail -Juez- Dra. Natalia Carinelli, Secretaría. Rafaela, 29 de Julio de 2016. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 298437 Ago. 16 Ago. 18

En los autos caratulados: Expte. Nº 502, Año 2.016; NICOLA, JORGE LUIS s/Declaratoria de Herederos, en trámite ante este Juzgado de 1ra. Instancia Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rafaela (SF); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Jorge Luis Nicola, D.N.I. Nº 13.476.478, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo:- Dr. Elido Ercole, Juez; Dra. Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 2 de Agosto de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 298436 Ago. 16

En los autos caratulados: Expte. Nº 509-Año 2.016; GHIRARDOTTO, OMAR JOSE s/Sucesorio, en trámite ante éste Juzgado de 1º Instancia Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rafaela (SF): se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Omar José Ghirardotto, D.N.I. Nº M 6.277.983, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo:- Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez; Dra. Natalia Carinelli, Secretaria. Rafaela, 28 de Junio de 2016. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 298435 Ago. 16

En los autos caratulados: “Expte. Nº 447, Año 2.016; BALEGNO, MARIO LIVIO s/Declaratoria de Herederos”, en trámite ante este Juzgado de 1ra. Instancia Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela (SF); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Mario Livio Balegno, D.N.I. Nº M 6.266.108, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Elido G. Ercole, Juez; Dra. Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 30 de Junio de 2.016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 298433 Ago. 16

En autos caratulados Expte. Nº 515/2016- PALMUCCI JUAN JOSE s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Juan José Palmucci, DNI M 6.302.210, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 29 de Julio 2016. Fdo. Carolina Castellano, Secretaria; Ana Laura Mendoza, Juez.

\$ 45 298386 Ago. 16 Ago. 29

En autos caratulados Expte. Nº 487/2016; GOMEZ MARIA ROSA s/Sucesorio, en tramite por ante el

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante María Rosa Gómez, DNI 12.132.680, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 30 de Junio de 2016. Fdo. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez a/c. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 298384 Ago. 16 Ago. 29

En autos caratulados "Expte. Nº 534/2016 - BASSI PASCACIO s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Pascacio Bassi, DNI 6.294.707, para que comparezcan a hacer valer, los derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 27 de Julio de 2016. Fdo.: Carina Gerbaldo, Secretaria; María José Alvarez Tremea, Juez.

\$ 45 298385 Ago. 16 Ago. 29

En autos caratulados: "Expte. Nº 523/2016 - VELAZQUEZ, MARIO s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Mario Velazquez, DNI M 6.213.178, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 29 de Junio de 2016. Fdo. Carina Gerbaldo, Secretaria; Ma. José Alvarez Tremea, Jueza.

\$ 45 298383 Ago. 16 Ago. 29

En autos caratulados "Expte. Nº 458/2016- WALTER ELIDO JOSE s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Elido José Walter, DNI M 6.280.321, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 27 de Julio 2016. Fdo. Natalia Carinelli, Secretaria; Duilio Francisco Hail, Juez. Dra. García, Prosecretario.

\$ 45 298388 Ago. 16 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Raúl Oscar Aimar, DNI. Nº 8.323.884, para que en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. Nº 520 - Año 2016 - AIMAR RAÚL ÓSCAR s/Sucesorio".

Sucesorio iniciado per el Dr. Mario Guido Ferrazini. Dra. Sandra Cerialini, Secretaria - Dr. Elido Ercole (Juez) - Rafaela, 5 de Agosto de 2016. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 45 298430 Ago. 16 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: "Expte. 806/2015 - CHOQUET, NANCY GRACIELA s/Sucesorio", se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Nanci Graciela Choquet y/o Nancy Graciela Choquet, D.N.I. Nº 13.676.542, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial; conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nº 3. Rafaela, 29 de Julio de 2016. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 298405 Ago. 16

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 923/2015- BANCO HIPOTECARIO S.A c/SUC. DE AGUILAR, ARNALDO RUBÉN y Otra s/Ejecutivo", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 4, de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. Nº 923/2015 - BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SUC. De AGUILAR, ARNALDO RUBÉN y Otra s/Ejecutivo", ha recaído el siguiente decreto: "Reconquista. 15 de Junio de 2016. Agréguese edictos acompañados. Decláreselos rebeldes a la demandada Miriam Teresita Bianchi y a los sucesores del demandado Arnaldo Rubén Aguilar por no haber comparecido a estar a derecho. Notifíquese. FDO.: Dra. Silvana Vignatti, Jueza a/c, Dr. Juan Manuel Bocco, Secretario subrogante. Reconquista, 29 de Julio de 2.016.

\$ 52,50 298364 Ago. 16 Ago. 18

Por disposición del Señor Juez a/c del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Reconquista, en los autos caratulados "PONTICELLI, HUGO HÉCTOR c/ LIBERA, RODOLFO FEDERICO s/Med. preparatorias de ejecutivo" (Expte. 471/2015), se han tenido por promovidas medidas preparatorias de juicio ejecutivo contra Rodolfo Federico Libera, a quien se y emplaza para que el día 25/08/2016 a las 09,30 horas comparezca a reconocer firma y prestar

declaración confesional, bajo apercibimientos de Ley, lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 1 de Agosto de 2016. Dr. Mosconi, Secretario Subr.

\$ 52,50 298425 Ago. 16 Ago. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Melba Hilda Marotte, D.N.I. N° 4.502.894, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: "MAROTTE. MELBA HILDA s/Sucesorio"; Expte. N° 35/2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 16 de Junio de 2016. Dr. José María Zarza, Juez; Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 298377 Ago. 16 Ago. 29
